



31 OCT 1969

332969

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de patente de invención por veinte años, para España y sus Posesiones, por

PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN TEJIDO PARA REDES AGRICOLAS.

Solicitante : CONDEPOL S.A.  
Nacionalidad : Española  
Residencia : ALCALA LA REAL (Jaén)  
Domicilio : Carretera Montefrío s/nº.

---

MEMORIA DESCRIPTIVA



La presente invención se refiere a un procedimiento de fabricación de un tejido para redes agrícolas.

5 El procedimiento objeto de esta invención tiene por finalidad el conseguir un tejido partiendo de cualquier tipo de hilado que sea ligero y, al propio tiempo, resistente.

10 El fin de este tejido es ser empleado en la recolección de algunas clases de productos del campo, tales como almendras, aceitunas y otra clase de frutas, amén de otras varias aplicaciones.

15 Las experiencias realizadas hasta ahora en este sentido han tratado de lograr la consecución de esta clase de tejidos por el procedimiento de "gasa vuelta" o por el sistema convencional de urdido y tramado. Ambos procedimientos adolecen el gran inconveniente de que si el tejido se fabrica espeso, el peso por metro cuadrado y, consiguientemente el costo, se hace elevado para una aplicación masiva. Y si por el contrario, el tejido se hace claro, a manera de red, el deslizamiento entre los hilos hace que las celdas de la red se agranden o achiquen según los esfuerzos a que estén sometidos. Debido a ésto, las redes tejidas por estos sistemas se deforman al primer uso y no cumplen su cometido.

20 Tras diversos ensayos se ha llegado, por parte del solicitante, al objeto de esta invención, llegándose a la conclusión de haber conseguido un procedimiento óptimo para la fabricación de esta clase de redes, que es una especie de género de punto obtenido por urdimbre, en una máquina tipo "Raschel" con un ligado particular, especialmente estudiado para que las celdillas resulten indeformables, indesmallables y antideslizantes. Sus aplicaciones son infi-

30

31 OCT 1954  
U.S. PATENT OFFICE

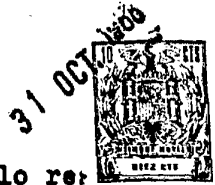
nitás.

35 Para mejor comprensión de esta memoria se acompaña una hoja de dibujos que muestra un ejemplo de realización, no limitativo, del objeto de la invención el que permite cuantas variantes de ejecución sean factibles sin que se altere su esencia; el dibujo muestra en proporción muy elevada su tamaño para apreciar mejor su contextura.

40 De acuerdo con la invención referida a tal dibujo, el tejido se obtiene a partir de cualquier clase de fibra y consiste en unos hilos gruesos (C) en series paralelas entre sí, que forman las celdillas propiamente dichas. Los hilos se reseñan con (5-6).

45 El enlace entre cada dos de estos hilos se hace a través de otros más finos (3-1-2-4) los cuales van por pares de manera que dos de ellos queden a un lado de los hilos gruesos de las celdillas (C) y los otros, al otro lado; cada dos de estos hilos (3-1) t (2-4) presentan una lazada con cierto número de pasadas de la máquina, y entre cada dos celdillas, formando otra lazada (L), entrecruzándose entre sí siempre cada dos hilos gruesos del tejido; pero  
50 llegados a puntos regulares del mismo, los hilos gruesos sufren una deformación constitutiva de una celdilla mayor y entonces el par de hilos interiores de este tejido (2-4) se unen formando una lazada con el par de hilos de su proximidad lateral; entre estos grupos de lazadas de los mencionados hilos finos, queda, en puntos regularmente espaciados, uno de ellos, sólo, que forma un enlace largo en forma aproximada de "S" (R).

60 De esta manera se obtiene un tejido para redes de uso agrícolas, extensivo a usos de pesca y a cualquier otro empleo, que ofrece las antes citadas cualidades de indesmalleable, indeformable y antideslizante.



NOTA - Descrito suficientemente lo que antecede sólo re:  
señalar que lo que se declara propio y nuevo del solicitante es lo contenido en las siguientes:

65

#### REIVINDICACIONES

1 - Procedimiento de fabricación de un tejido para redes agrícolas, y otros usos, caracterizado por el hecho de que se parte, para su fabricación, de cualquier fibra textil idónea, y primeramente se toman unos hilos gruesos disponiéndose en series paralelas entre sí, conformándose unas celdillas, y que, a partir de un cierto número de éstas, queda conformada una celdilla mayor, a distancias regulares.

70

2 - Procedimiento, según reivindicación 1<sup>a</sup> caracterizado por el hecho de que se efectúa seguidamente el enlace de cada dos de los hilos citados, a través de otros hilos más finos.

75

3 - Procedimiento, según reivindicación 2 caracterizado por el hecho de que se toman los hilos más finos y se disponen por pares de manera que dos de ellos queden a un lado de los hilos gruesos que formaron las celdillas, y los otros dos hilos finos se les hace pasar al otro lado.

80

4 - Procedimiento, según reivindicación 3 caracterizado por el hecho de que se someten, en una máquina, a cada dos de dichos hilos finos, al efecto de una pasada, formando una lazada entre cada par de hilos, entre cada dos de las celdillas antes citadas.

85

5 - Procedimiento, según reivindicaciones de 1 a 4 caracterizado porque seguidamente, y a partir de esta lazada se entrecruza el par de hilos de cada lado, formando una "X" siempre entre los dos mismos hilos gruesos laterales del tejido, antes mencionados.

90

31 OCT.



95

6 - Procedimiento, según reivindicaciones de 1 a 5, caracterizado por el hecho de que, llegados a intervalos regulares, y tras las fases anteriores, se somete a los citados hilos gruesos a una deformación, constituyéndose entonces una celdilla mayor, y seguidamente el par de hilos finos interiores, de los antes citados, son unidos, procediéndose a formar una lazada con el par de hilos de su proximidad lateral.

100

7 - Procedimiento, según reivindicaciones de 1 a 6 caracterizado por el hecho de que entre estos grupos, citados, de lazadas de hilos finos, se deja uno de ellos, en puntos regularmente espaciados, formándose con él un enlace largo, con apariencia de "S".

105

8 - PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN TEJIDO PARA REDES AGRICOLAS.

-----



110

Todo según va descrito en la presente memoria, que consta de seis hojas foliadas y escritas por una sólo cara, con un total de ciento trece líneas, y una hoja de dibujos, que adjunto se acompaña.

Madrid, 31 de octubre de 1966.

p.a.

A large, stylized handwritten signature is written in the lower right portion of the page. The signature is highly cursive and difficult to decipher, but it appears to be a personal name.

